

EXPDTE. N°: 3/2006 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado la derogación del decreto nacional n° 7112 del año 1917, que instituyó el 12 de Octubre como "Día de la Raza".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	PAPE	SARTOR	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2006